



EXP – UNC 35337/2011

RESOLUCIÓN HCD N° 213/2011.-

VISTO:

El pedido de la subresponsable del Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología, Dra. Mónica Villarreal, para que se llame a selección interna para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante A, DS (código interno 119) para que se incorporen al grupo; y

CONSIDERANDO:

Que la selección interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanza HCD 01/03 y 06/09;

Que la subresponsable del GECyT ha propuesto la integración del correspondiente Jurado;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo aconseja se realice el presente llamado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Llamar a selección interna para cubrir interinamente dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119), en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Héctor L. GRAMAGLIA
(Prof. Adjunto - FaMAF)
Dra. Elida V. FERREYRA
(Prof. Asociada – FaMAF)
Dr. Eldo E. AVILA
(Prof. Asociado– FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Luis M.R. FABIETTI
(Prof. Titular – FaMAF)
Dra. Marta S. URCIUOLO
(Prof. Titular – FaMAF)
Dr. Ricardo C. ZAMAR
(Prof. Adjunto – FaMAF)

ARTÍCULO 3º.- Fijar el período de inscripción de postulantes del 17 al 24 de agosto de 2011, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4º.- Los requisitos para los cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5º.- El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12 hs. del día 31 de agosto de 2011 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6º.- Désele la correspondiente difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.



ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 213/2011.-

SELECCIÓN INTERNA

CARGOS: Dos cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código 119)

ÁREA: Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

El candidato deberá poseer título de grado de Licenciado o Profesor en Matemática o Física, acreditar capacidad para el dictado de clases prácticas en las materias básicas en Matemática o Física, y para colaborar en las clases de las materias pedagógicas de los Profesorados que se dictan en la FaMAF.

Deberá acreditar actividades de formación de postgrado en Educación Matemática, Educación en Física o Educación en Computación.

Estar en condiciones de incorporarse en alguna de las líneas de investigación o desarrollo que se encuentran actualmente en curso en el GECyT.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

gl

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.